

008450-001457-19

**SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**

INFORMES ESPECIALES

27/09/2019

CONSULTAS DE PARTICULARES

**Profesor de Educación Física Gerardo Sabaris, solicita conversión de
título a Licenciado en Educación Física**

Tema

CONVERSIÓN DE TÍTULO

↑
Recibo



**Instituto Superior
de Educación Física**

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 de setiembre de 2019

Sr. Director del
Instituto Superior de Educación Física
Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Gerardo Sabaris

C.I. 2018978-5 , egresado de ISEF, solicito la conversión del título de "Profesor de Educación Física" a "Licenciado en Educación Física" otorgado por la Universidad de la República, de acuerdo al "Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física", aprobado por Resolución Nº 17, de fecha 2 de agosto de 2016, del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Optando por la modalidad:

**** Actuación Documentada (Artículo 4):**

- Opción:
- a 1
 - a 2
 - b

**** Cursos de Complementación (Artículo 5):**

- Opción:
- a
 - b
 - c

**** Trabajo de Investigación (Artículo 6):**

**** Competencia Notoria (Artículo 7):**

Adjunto la documentación solicitada de acuerdo a la modalidad seleccionada.



Montevideo
Parque Battle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

16 N

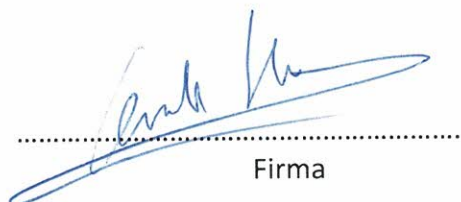


Instituto Superior
de Educación Física

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

"Constituyo el domicilio electrónico que registro en este formulario. Además autorizo al servicio a realizar las comunicaciones y notificaciones personales de los actos indicados en el cap. III del Instructivo de Notificaciones Personales Electrónicas al domicilio electrónico constituido. Me obligo a comunicar, en la oficina donde fue constituido este dato, cualquier cambio en el domicilio electrónico que denuncio en el presente formulario. Asimismo asumo la responsabilidad respecto al uso exclusivamente personal e intransferible de la cuenta de correo electrónico constituida como domicilio electrónico."

Saluda atentamente



Firma

Dirección: Durazno 996, Montevideo

Teléfono/Celular: 099 959817

Correo Electrónico: gerardo.sabaris@imm.gub.uy



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Battle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

República Oriental del Uruguay

Ministerio de Educación y Cultura
Educación Física
Instituto Superior de Educación Física

COPIA FIE!

ESF

FRANCISCO SALDOMBIDE
Director de Departamento
ISEF - UDELAR

El Ministro de Educación y Cultura, por cuanto ha sido aprobado en todos los cursos del plan de estudios vigente en el Instituto Superior de Educación Física, le expide, de acuerdo con El Art. 4o. de la Resolución del Poder Ejecutivo del 3 de mayo de 1939, el presente Diploma de Profesor de Educación Física.

Don GERARDO SABARIS

Montevideo, 27 de MAYO de 19 93

Gerardo Sabaris
Ministro de Educación y Cultura

Gerardo Sabaris
Director del Instituto Superior de Educación Física

Francisco Saldo
Presidente de Educación Física

Francisco Saldo
Director Superior de Educación Física

Francisco Saldo
Secretario Director del Instituto Superior de Educación Física

674

4
cuatro

	 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL Cédula de Identidad N° 2.018.978-5	
Nombre GERARDO MANUEL SABARIS CABRERA		
Firma 		

Montevideo	R. O. del Uruguay
Lugar de Nacimiento	
Fecha	23.5.1969
Observaciones	
Expedida	8.11.2010
Vence	8.11.2020
Director Nacional	Ins. Esp. (P.T.) Dr.  Ruben Amato Luararian
	
FESL-R 051955 	

COPIA FIEL

ESF

FRANCISCO SALDOMBIDE
Director de Departamento
ISEF - UDELAR



Intendencia de Montevideo
Gestión Humana y Recursos Materiales



5
civ 10

DIVISIÒN ADMINISTRACIÒN DE PERSONAL
ADMINISTRACIÒN DE GESTION HUMANA

Se hace constar que: Gerardo Manuel Sabaris Cabrera, CI 2.018.978-5 es funcionario actualmente de esta Administración desde 12 de noviembre de 2013 según Resolución N° 4977/13 fecha 28/10/2013 . Desempeña funciones en la Unidad 3110 Secretaria de Educación Física, Deporte y Recreación. Reviste presupuestalmente en el **Escalafón Cultural y Educativo Sub-Escalafón Cultural y Educativo, Carrera Profesor de Deportes y Recreación Nivel III.**-----

A pedido de parte interesada, y al sólo efecto de ser presentado ante autoridades de ISEF se expide la presente a los veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve.-----


CELESTE TORRES
JEFA ADMINISTRATIVA



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 de junio de 2021

15/11/21

Informe de la Comisión Asesora sobre la Conversión de Título:

Número de expediente: 008450-001457 -19

Profesor de Educación Física: Gerardo Sabaris

Modalidad de conversión: "Actuación Documentada" (Artículo 4), literal a2.

Analizada la documentación presentada por el Profesor de Educación Física **Gerardo Sabaris**, esta Comisión Asesora sugiere aprobar la conversión del título.

Mag. Ana Torrón

Lic. Tatiana Golovchenko

Profesora Silvia Lavarello



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
arqu. Batlle s/n
4800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
amb. Euskal Erria 4101
5265873

Maldonado CURE
acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
225 5326 (telefax)

Trinidad CUR
Cruz Verde 667
62 26313

San José CUP
Cruz Verde 1065
723 8342-int 107

Recibido
Sec. de Comisión Directiva
Fecha: 14/7/21

GABRIELA BRAUSE
Jefe de Sección
Secretaría ISEF

7
Site



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 15 de julio de 2021.

Expe 008450-001457-19

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
SECRETARIA ISEF
MONTEVIDEO

Pase a conocimiento y consideración de la Dirección General Jurídica.

GABRIELA BRAUSE
Jefe de Sección
Secretaría ISEF



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Parque Batlle s/n
4800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
Avenida Euskal Erría 4101
5265873

Maldonado CURE
Acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
225 5326 (telefax)

Trinidad CUR
Avenida 667
62 26313

Las Piedras CUP
Avenida 1065
723 8342-int 107

acho/d

Expediente N° 008450-001457-19

Montevideo, 30 de julio de 2021

Sra. Directora:

Los presentes obrados vienen a consideración de la Dirección General Jurídica en virtud de la solicitud realizada por el Sr. **Gerardo Manuel Sabaris Cabrera** a efectos de obtener la conversión de su Título de Profesor en Educación Física, por el de Licenciado en Educación Física.

Al respecto corresponde informar:

- 1 Estas actuaciones se enmarcan en el Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física (Res. N° 17 de C.D.C. de 2/VIII/2016 – Dist. 585/16 – D.O. 18/VIII/2016).
- 2 Conforme a lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento, tal como surge de fs. 1 de estos obrados, la solicitud fue dirigida a la Dirección del Instituto Superior de Educación Física (ISEF) optando por la modalidad de actuación documentada, ejercicio subordinado de la profesión en instituciones públicas (artículo 4, literal A2).
- 3 De acuerdo con lo establecido en el artículo 3° del Reglamento, la solicitante acompaña copia fiel de su cédula de identidad (fs.4) y copia fiel del Título de Profesor de Educación Física cuya conversión solicita en autos (fs. 3). **Se observa que a la fecha, el referido documento de identidad no se encuentra vigente, por lo que corresponde que el interesado presente en estas actuaciones copia de su cédula de identidad vigente, la que deberá ser autenticada por funcionario actuante.**
- 4 A efectos de dar cumplimiento al artículo 4° Literal A2 del Reglamento, a fs. 5 se adjunta certificado expedido por la División Administración de Personal de la Intendencia de Montevideo, en la que se hace referencia al cargo, al período de desempeño como Profesor de Educación Física, así como del número y fecha de la Resolución que lo designó al cargo que ocupa.

- 5 Sin embargo, dicho certificado no contiene el **número de cargo** y la indicación del **órgano que dictó la Resolución que la designó al mismo**.
- 6 En efecto, consigna el artículo 4º Literal A2 del Reglamento que el certificado expedido por la Institución Pública donde el profesional presta y/o prestó funciones "... *deberá contener el número de cargo, número y fecha de resolución por la cual se designó al profesional en el cargo respectivo, con indicación del órgano que la dictó*".
- 7 Con fecha 21 de junio de 2021, la Comisión Asesora Sobre la Conversión de Título del Instituto Superior de Educación Física, sugiere aprobar la conversión del Título solicitada por el Sr. Gerardo Sabaris.
- 8 En mérito a lo expuesto, corresponde remitir las actuaciones al Instituto Superior de Educación Física (ISEF) a efectos de dar vista al interesado del presente informe, indicando que debe solicitar y presentar en estos obrados una constancia expedida por la División Administración de Personal de la Intendencia de Montevideo en la que se haga mención expresa de:
- El **Número de cargo o puesto**;
 - El **órgano que dictó la Resolución que la designó en el cargo que ocupa**.
- 9 Fecho, vuelvan.

Es todo cuanto corresponde informar.

Dr. Matko Biro
Dirección General Jurídica
Universidad de la República

04 AGO 2021

Pass a ISEF

CLAUDIA LEVY
ADMINISTRATIVA

Recibido
Sec. de Comisión Directiva
Fecha: 12/8/21

GABRIELA BRAUSE
Jefe de Sección
Secretaría ISEF

Muere



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Conversión de título - Expe N° 008450-001457-19

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>
Para: Gerardo Sabaris <gerardo.sabaris@imm.gub.uy>

16 de agosto de 2021, 12:15

Prof. Sabaris:

En adjunto envío observaciones realizadas por la Dirección General de Jurídica en cuanto a su solicitud de conversión de título. Es necesario que nos haga llegar lo solicitado para poder dar continuidad al trámite.

Saludos,

Gabriela Brause

Jefa de Sección: Secretaría - ISEF

--

Saludos cordiales,
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).
Secretaría Comisión Directiva.
Tel.: 2480 01 02 int. 230.
Fax: 2487 21 56.
secretariadirectivaisef@gmail.com



Prof. Gerardo Sabaris - Observaciones DG Jurídica - Expe 008450-001457-19.pdf
505K

10
duy
D



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Documento de Identidad
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIVIL Cédula de Identidad



Apellido / Sobrenome
SABARIS CABRERA

Nombre / Nome
GERARDO MANUEL

Nacionalidad / Nacionalidade
URUGUAYA

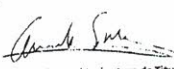
Fecha de Nacimiento / Data de Nascimento
23/05/1969

Lugar de Nacimiento / Local de Nascimento
MONTEVIDEO/URY

N° de Identidad / N° de Identidade
2.018.978-5

Expedición / Expedição
17/09/2021

Vencimiento / Vencimento
17/09/2031


Firma del Titular / Assinatura do Titular

COPIA FIEL

GABRIELA BRAUSE
Jefe de Sección
Secretaría ISEF



DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

ADMINISTRACIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Se hace constar que: Gerardo Manuel Sabaris Cabrera, C.I. 2.018.978, es funcionario de esta Administración, desempeñándose actualmente en el cargo Nro. 7 desde 12 de noviembre de 2013, según resolución Nro. 4977/13 de fecha 28 de octubre de 2013 dictada por esta Intendencia. Cumple funciones en la unidad 3110 - Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación. Reviste presupuestalmente en el Escalafón Cultural y Educativo, Sub-Escalafón Cultural y Educativo, Carrera Profesor de Deportes y Recreación, Nivel III.-----

A pedido de parte interesada, y al sólo efecto de ser presentada ante autoridades del ISEF, se expide la presente a los diez días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno.-----


CELESTE TORRES
JEFA ADMINISTRATIVA

12
doce

Montevideo, 12 de octubre de 2021.



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

De acuerdo a las observaciones realizadas por la Dirección General Jurídica en relación a la solicitud de conversión de título del Prof. Gerardo Manuel Sabaris Cabrera, se adjunta documentación presentada (folios 10 y 11).

Pase a la Dirección General Jurídica, Dr. Matko Biro a los efectos correspondientes.

GABRIELA BRAUSE
Jefe de Sección
Secretaría ISEF

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL JURIDICA
Recibido el 14/10/21 por

14/10/21 - De mandato verbal del
Dr. García por el
Dr. Matko Biro

CLAUDIA LEVY
ADMINISTRATIVA



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
arqu. Batlle s/n
4800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte
amb. Euskal Erria 4101
5265873

Maldonado CURE
acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
225 5326 (telefax)

Trévisana CUR
Buzingó 667
62 26313

Las Piedras CUP
Lorinda 1065
723 8342-int 107

13
tecf

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

EXPE N° 008450-001457-19

Montevideo, 19 de octubre de 2021

Sra. Directora:

Los presentes obrados vienen a estudio de la Dirección General Jurídica en virtud de la solicitud realizada por el **Sr. Gerardo Sabaris** a efectos de obtener la conversión de su Título de Profesor en Educación Física, por el de Licenciado en Educación Física.

A estos efectos corresponde informar:

1. La solicitud se enmarca en el Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física (Res. N° 17 de C.D.C. De 2/VIII/2016 – Dist. 585/16 – D.O. 18/VIII/2016).
2. Estos obrados fueron informados previamente en esta Dirección General por el suscrito, tal como surge del adjunto a fs. 8 y 8 vuelto de fecha 30 de julio de 2021.
3. En el mencionado informe fue observado que el documento de identidad del interesado adjunto a fs. 4 del archivo de documentación no se encuentra vigente a la fecha.
4. Asimismo, se observó que de acuerdo a lo establecido en el artículo 4° Literal A2 del Reglamento aplicable, no surgía de autos constancia del número de cargo o puesto y del órgano que dictó la Resolución que designó al interesado al cargo que ocupa.
5. Subsanando lo observado, a fs. 10 y 10 vuelto se agrega copia fiel de la cédula de identidad vigente del interesado y de fs. 11 surge constancia expedida por la Intendencia de Montevideo en virtud de la cual se hace constar el número de cargo y el órgano que dictó la Resolución que lo designó al mismo.
6. En virtud de que fueron subsanadas las observaciones oportunamente realizadas en esta Dirección General y que se ha cumplido con lo dispuesto en la normativa aplicable, de conformidad a la Resolución N°10 del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República de fecha 15 de setiembre de 2020, corresponde remitir las presentes actuaciones al ISEF a efectos de que la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física de la Universidad de la República, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelva sobre la conversión del Título que solicita en estos autos el Sr. Gerardo Sabaris.

Es todo cuanto corresponde informar.

Dirección General Jurídica – Universidad de la República



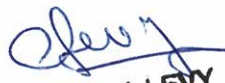
Dr. Matko Biro

Dirección General Jurídica

Universidad de la República

1 - NOV 2021

Pase a Sección Secretaría
Comisión Directiva - Centro Medico. - ISEF



CLAUDIA LEVY
ADMINISTRATIVA

Recibido

Sec. de Comisión Directiva

Fecha: 8/11/21



GABRIELA BRAUSE
Jefe de Sección
Secretaría ISEF